

revera Ciudad con la facultad de poder nombrar thieniente
durante su estado, gobernando de ella, nombró a thomás Hí-
dalgo Granador, quien lo ha servido algunos años y por
hacerlo Pedido este en la Nefrida, le decho al Suplican-
te el nombramiento, segun consta de ⁸ Notum. Otorgado ante
Alexandro Lopez Mervar Escrivano de este Número, con
lo que ocurrido a S. M. arcar el titulo para el despacho
de este Oficio; mediante a hallarse cerrado y oinciso.
La negocios y dependencias en proximidad del Comun. Supli-
ca a esta Ciudad se digne concederle su licencia, para
que pueda exercerlo interim loqua el titulo que voliencia;
y haviéndolo oido, atendiendo este Asuntam. ala Caura
publica como Padre de este Comun. Deonde luego le con-
cedio ^{co} el termino de mes y medio para que despache
sha Escrivania y rague el Despacho correspondiente
de S. M. para el uso de ella segun y como se requiere.

*Juan Rodriguez Oñate, Rocamora
y Salcedo*

P *Aneños.*

Ledro P. de Morales *Gonzalo Chamorro*